

¿ES CORRECTO CREER QUE LA JUSTICIA POR FE INVALIDA LA LEY?

Gálatas 3:24 De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.

Romanos 10:4 porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree.

Romanos 3:20 ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.

¿Para qué sirve la ley? Para saber la calidad de pecado que usted tiene. Sin la ley de todos modos usted es un mentiroso, pero si la ley no dijera qué es la mentira, usted no podría clasificar su pecado. Si un hombre se siente atraído por otro hombre, la ley lo clasifica como un homosexual; si un hombre desea a la mujer ajena, la ley le da a conocer su adulterio, en fin, la ley etiqueta cada uno de los pecados que los hombres puedan tener. Es por eso que el apóstol Pablo dice en *Romanos 3:21* ***“Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas”***; Pablo nos dice claramente que la ley no puede hacer justo a nadie, al contrario, lo condena; pero hay una justicia aparte de la ley atestiguada por la ley y los profetas. ¿Cuál es esa justicia? Es lo que dice *Romanos 3:22* ***“la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, Verso: 23 por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, Verso: 24 siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, Verso: 25 a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, Verso:26 con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús”***. Que nos quede claro que la justicia del Nuevo Pacto es aparte de la ley, en otras palabras, para obtener justicia delante de Dios debemos hacer a un lado la ley. El Señor Jesús nos justifica pero no en la ley, porque en la ley nadie puede ser justificado.

El apóstol Pablo sigue aclarándonos más este asunto, dice en el v:27 ***“¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida”***. Es obvio, ¿De qué se puede jactar usted? ¿Acaso no lo justificaron por fe?, ningún ser humano ha sido justificado por bueno, Dios no justifica a nadie por buenas obras, sino porque Él es grande, y Él lo declaró justo a usted a pesar de lo pecador que es, ***¿Por cuál ley?*** ya no por la ley que dice: “haz esto y vivirás”, sino ***por la ley de la fe***, la cual dice: “a todo el que cree sus pecados le son perdonados”. ¡Aleluya!

Romanos 3:28 “Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley. v:29 ¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles. v:30 Porque Dios es uno, y él justificará por la fe a los de la circuncisión, y por medio de la fe a los de la incircuncisión. v:31 ¿Luego por la fe invalidamos la ley?” Quizás la mayoría de nosotros contestaríamos que sí a esta pregunta del v: 31, porque creemos que sólo se trata de quitar una cosa y poner otra; pensamos que Dios hizo como nosotros cuando estábamos jóvenes, especialmente los varones, terminábamos todos sucios de jugar fútbol y no nos bañábamos, sólo nos cambiábamos ropa y listo, ya éramos otros. Nosotros pensamos que este asunto de quitar la ley fue solamente como darle vuelta a un calcetín, pero eso no es así, Dios hizo mucho mas para poder dejar a un lado la ley con miras a justificarnos. No deberíamos concluir de manera simplista que por la fe anulamos la ley.

Prestemos atención a lo que dice el apóstol Pablo en el v:31 ***“En ninguna manera, sino que confirmamos la ley”***. ¿A qué se refiere esto? A que la ley tiene tres características: Es Justa, Santa y Buena. Ahora bien, ¿qué manifiesta alguien que vive por el Espíritu? Justicia, Santidad y Bondad, entonces, ¿Acaso la Vida de Cristo no confirma la ley?. Para poder entender mejor esto leamos *Romanos 13:9 “Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás ¿Quién dice esto? La ley, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. v:10 El amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor”*. ¿Cómo cumplimos entonces esencialmente la ley? ¡Amando a Dios y a nuestros hermanos! Estas palabras se relacionan con lo que dice *Mateo 5:18 “Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido”*. ¿En quienes se ha de cumplir la ley? En nosotros, y ¿Cómo la vamos a cumplir? Amando a nuestro prójimo.

Para terminar démosle explicación a un pasaje muy conflictivo en torno a este tema de la ley y la fe. Dice *Mateo 5:20 “Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos”*.

Este verso si es de los más aflictivos, porque el Señor no dijo: *“tal vez no entraréis en el reino de los cielos”*, aquí dice claramente que si nuestra justicia no supera la de estas personas *¡seguro que no entraremos en el Reino de los cielos!*.

Ahora bien, lo que tenemos que ver es a qué se refería el Señor al mencionar la justicia de los escribas y los fariseos, pues, esa es la tarifa que debemos superar. El Señor Jesús dedicó todo *Mateo 23* para hablar de la doctrina de los escribas y los fariseos, en ese capítulo de la Biblia vemos que Él fue muy enérgico y fuerte con ellos. Realmente el Señor se peleó más con los fariseos que con el diablo; cuando miraba endemoniados, echaba fuera los demonios y se acababa, pero los fariseos fueron sus enemigos por excelencia.

¿Por qué el Señor dijo que teníamos que superar la justicia de los escribas y los fariseos?

Porque la justicia que los fariseos buscaban no era por fe, sino por las obras de la ley. Ellos jamás entendieron que la ley les decía: *“haz esto para que te des cuenta que no puedes cumplir la ley”*, ellos jamás entendieron que la ley estaba puesta como una medida insólita, para que el cuerdo, el normal pudiera darse cuenta que no era posible cumplirla. Es como que yo le dijera a alguien: *“Te vas a ir a la eternidad si eres capaz de brincar hasta tocar ese techo que está a diez metros de altura”*. Será algo ¡Imposible! Nadie puede saltar esa altura por sus propios medios.

Dios, a través de la ley, le puso una tarifa al pueblo de Israel, Él les dijo: *“el que haga todo eso vivirá”*, y además, también les advirtió que todo aquel que fallara en algo iba a morir. Cada uno de ellos asumió el reto, todos a una voz dijeron: *“Amén, la cumpliremos”*, ellos trataron de vivir así y el resultado fue la muerte. Sólo una minoría de los hijos de Israel vivieron humillados sabiendo que cumplir la ley era imposible, por eso todos los años iban con fe a sacrificar animales para que el Señor los perdonara, porque sabían que no podían cumplir las demandas del Antiguo Pacto.

¿Cuál es, entonces, la justicia de los fariseos que debemos superar?

1.- Pretender que podemos cumplir la ley. Si usted todavía sigue creyendo que por sus fuerzas puede seguir cumpliendo la ley, es un fariseo del siglo XXI. Que nos quede claro que

nadie será justificado por las obras; El que todavía piensa de esa manera no entrará al Reino de los cielos.

2.- Creer que una vida natural bien disciplinada podría alcanzar la medida de Dios. Muchos creyentes piensan de esta manera hoy en día, los tales dicen: *“yo reconozco quien soy, sé que soy un pecador, pero me voy a proponer cambiar... sé que puedo”*. Hermanos, si no dejamos estos rudimentos de justicia como la de los fariseos, jamás entraremos en el reino de los cielos.

Hermanos, seamos perspicaces para entender lo que es la justicia por la fe, y el hecho de que no podemos anular la ley por la fe. No debemos creer que porque ya no hay ley, ya no hay adulterio, ya no hay mentiras, ya no hay fornicación, eso no es así. El Señor Jesús dijo: ***“cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos”***. La ley no es para que la anulemos, es solo para que recordemos que no dependemos de ella para efectos de Vida, pero eso no quita que ella nos explica el carácter justo, santo y bueno de Dios.